

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXIV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 al trimestre.

MIERCOLES 8 DE JULIO DE 1891.—NUM. 11.373

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.<sup>a</sup>, Cebrían y C.<sup>a</sup>, y D. C. Cornet, Barcelona.

AGENCIAS SAN CRISTOBAL Y MONTIJO, 15.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61—John F. Jones y C.<sup>a</sup>, 31 bis, Faubourg Montmartre.—Y otros.

**En la Agencia de Negocios** establecida en esta capital (San Nicolás, 43) se ultiman y tramitan con la mayor prontitud y economía expedientes de pensiones, cesantías, jubilaciones, orfanidades y viudedades.

También se encarga del cobro de las concedidas, y se formulan expedientes de alzada para las negociadas.

La misma casa compra al más alto precio, Abonares de Cuba, Títulos del Empréstido de 175 millones de pesetas, y toda clase de valores públicos. 262

**NODRIZA** Esperanza Garrido Valverde, de 32 años de edad, leche de 17 días, desca cría para su casa. En la calle del Mesón, núm. 20, darán razón. 8—2

Se vende un **huerto pequeño de naranjos y frutales** con una lina y cómoda casita en el centro. En esta lina prenta darán razón. 10—4

**CAS** Se vende una con muy buenas vistas y precio arreglado en la calle del Cristo número, 17, (Merced). Para tratar con la dueña que habita en la misma casa.

## LA PAZ DE MURCIA.

### No hay crisis.

No hay crisis: no puede haber crisis: no quiere D. Antonio que la haya... porque... le molestarían mucho los aspirantes y en esta época de baños y aguas minerales hay que pensar en refrescar la salud, siendo la primera necesidad... la tranquilidad de ánimos.

Hay Ministros que hace tiempo que están de cuerpo presente y que la opinión reclama su sepelio político. ¿Qué importa? Que sigan en sus puestos, y... la opinión que preste paciencia.

Fabié se ha hecho imposible y la representación en masa de Cuba y Puerto Rico reclama contra una política verdaderamente desastrosa. ¿Cómo ha de ser...! Cuba y Puerto Rico que esperen las brisas de Otoño y tal vez al caer la pámpana, caiga Fabié.

Isáa... ¡Ah!... Nuevo Herodes de Fomento, vive como las boas en largo sopor, despierta, devora el cuerpo administrativo; y cae de nuevo en su letargo. Al dar señales de vida siempre desgarrá una ley o hace polvo cualquiera organización provechosa. Acude al Congreso, le preguntan, le interpelean, y un "me enteraré..." tomaré antecedentes, es la frase sacramental que revela sus aptitudes y actividades sin que jamás llegue a enterarse y a contestar.

La agricultura, las obras públicas, el servicio agronómico, la instrucción pública demandan remedio... que halla calma, que Su E. tiene que ir a San Sebastián y luego a Córdoba y Montoro y hecha la recolección de la uva, se pensará en todas esas cosas.

Beranger lucha con las olas: a su alrededor no se ven más que restos de buques nuevos pero destrozados: astilleros mitológicos, aunque hipotéticos; luceros en canuto y un tesoro exhausto... hasta del fondo de los mares salen angustiados esos que piden su caída... pero no es tiempo y hay que esperar que dirija ante las Cortes las grandes maniobras de la escuadra y que complete la destrucción del ramo a cuyo frente se encuentra. Y cuando la marina espa-

ñola se asemeje a los cuadros que presenta la zarzuela *Trafalgar*, entonces, cuando ya no haya remedio, se le buscará una buena posición en donde descanse.

Villaverde tampoco puede retirarse hasta que convenza á don Antonio de que el Código es deficiente y no solo no es exacto que no haya que tocar *una tilde*, sino que es necesario trastornarlo por completo.

El Sr. Villaverde.—Es cierto que el Código en materia de injuria y calumnia es deficiente y tengo preparada su reforma. (Bien, bien, en la mayoría).

El Sr. Presidente del Congreso.—El Código en materia de injuria y calumnia es tan previsor, que formado por el egoísmo de todos, no puede tocarse *ni una tilde*. (Bien, bien, en la mayoría.)

¿Cómo ha de haber crisis entre Ministros tan acordes?

Pero es más: las crisis no las determinan ni los movimientos de la opinión, ni las complicaciones ministeriales o parlamentarias; está tan admirablemente montado nuestro sistema constitucional que todo se hace a plazo fijo y con gran previsión; anunciándose los sucesos como en almanaque ó reclamo.

Según los periódicos ministeriales y lo manifestado por el presidente, la crisis se realizará allá para Noviembre ó algo después y eso sí... le place á D. Antonio, única voluntad que hay que consultar.

Que nadie se llame á engaño pues que no pasará nada hasta que termine el año salvo una... corazonada.

Pues, amigo, no lograis hacernos fruncir el ceño.

(Comedia.)

El periódico de la plaza de los Apóstoles publica en su número del martes un artículo bajo el epígrafe "Honradez á la exclusiva," en el que se propone adular á unos y maltratar á otros en especial á los redactores de "El Liberal," y LA PAZ DE MURCIA, ocupándose no de la vida privada de ellos sino hasta penetrando en el sagrado de las conciencias.

En ese asqueroso y repugnante artículo se apura el vocabulario de las palabras soeces, y asquerosas, y nosotros hubiéramos dejado á su autor todo el oprobio y la vergüenza de haberlo escrito si no nos obligara á contestar el temor de que por algunos pudiera interpretarse torcidamente nuestro silencio.

Cree el articulista haber dado un golpe de efecto con la frase de que nuestro diario *ha refundido la cruz con el triángulo y el censor eclesiástico con el gran arquitecto del universo*.

Esa frase, cuando menos, es sencillamente tonta. LA PAZ no ha refundido ni podido refundir la cruz y el triángulo y mucho menos el gran arquitecto del universo bajo cuya denominación entienden algunos el *Ente absoluto y necesario* que los cristianos llamamos DIOS, con una personalidad humana como lo es el censor eclesiástico.

Nosotros que no penetramos

en algunos Ayuntamientos la elección de cargos por mayoría absoluta de votos, según previenen los artículos 55 y 56 de la ley Municipal; y considerando que la constitución de dichas Corporaciones no puede en manera alguna demorarse indefinidamente sin grave perjuicio de la administración municipal.

S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer:

1.º Que cuando no sea posible obtener la mayoría absoluta de votos para la elección de cargos por no concurrir á la sesión número suficiente de Concejales del bienio anterior, á quienes corresponde continuar y de concejales electos, se proceda de todas suertes á la votación para proveer INTERINAMENTE los referidos cargos por mayoría relativa de votos.

2.º Que para obligar á la asistencia á todos los Concejales, ya sean los del Ayuntamiento anterior que continúan, ó ya los nuevamente elegidos, se proceda en los términos que preceptúa el art. 13 del R. D. de 24 de Marzo último.

Y 3.º Que los Alcaldes se consideren facultados para declarar terminadas desde luego las licencias concedidas á los Concejales con anterioridad al día 1.º del actual año económico.

De R. O. lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años Madrid 2 de Julio de 1891.—Silvela.—Sr. Gobernador de la provincia de....

Si nada menos que un Ministro deroga por su propia voluntad el precepto legal, de que para estar definitivamente constituido un Ayuntamiento han de obtener para poder ocupar los cargos de él, los que sean elegidos, la mayoría absoluta del TOTAL DE CONCEJALES: si un Ministro deroga por sí el medio que dan los arts. 119 y 52 para sustituir *interinamente* las vacantes, ideando otro para que la sustitución sea á gusto de los que impere; si hay reales órdenes, la de 25 de Junio de 1888 y la de 10 de Junio de 1890, que en consonancia con la ley resuelven el caso para cuando ningún candidato reúne el número de votos necesarios, disponiendo que se provean interinamente esos cargos en concejales que en su elección de tales hubieren obtenido mayor número de votos, prefiriendo al de mayor edad en igualdad de votos, sin perjuicio de repetir la votación en cada una de las sesiones sucesivas como primer acto de las mismas, hasta conseguir la expresada mayoría absoluta; si todo esto se tira por los suelos por un ministro, ¿qué de extrañar es que celebre sesión un Ayuntamiento que ha cesado, que tome un acuerdo, y que á este, á pesar de ese vicio y de no haberse aprobado el acta, se le dé validez y se ponga en vigor?

Para los conservadores no hay leyes.

Concluiremos esta enojosa cuestión ofreciendo no ocuparnos más de ella mientras no se nos dirijan cargos concretos y personales.

### Cosas de los conservadores.

Copiámos para que se vea lo amigos que son de respetar las leyes, la siguiente novísima disposición que publicó el domingo el "Boletín Oficial," y que deroga la ley Municipal en su art. 55, sin mas razón que el yo mando, porque ni aun informe del Consejo de Estado ha precedido.

Dice así dicha disposición:

»Vistas las diferentes consultas elevadas á este Ministerio con motivo de las dificultades que en determinados casos ofrece

en algunos Ayuntamientos la elección de cargos por mayoría absoluta de votos, según previenen los artículos 55 y 56 de la ley Municipal; y considerando que la constitución de dichas Corporaciones no puede en manera alguna demorarse indefinidamente sin grave perjuicio de la administración municipal.

S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer:

1.º Que cuando no sea posible obtener la mayoría absoluta de votos para la elección de cargos por no concurrir á la sesión número suficiente de Concejales del bienio anterior, á quienes corresponde continuar y de concejales electos, se proceda de todas suertes á la votación para proveer INTERINAMENTE los referidos cargos por mayoría relativa de votos.

2.º Que para obligar á la asistencia á todos los Concejales, ya sean los del Ayuntamiento anterior que continúan, ó ya los nuevamente elegidos, se proceda en los términos que preceptúa el art. 13 del R. D. de 24 de Marzo último.

Y 3.º Que los Alcaldes se consideren facultados para declarar terminadas desde luego las licencias concedidas á los Concejales con anterioridad al día 1.º del actual año económico.

De R. O. lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años Madrid 2 de Julio de 1891.—Silvela.—Sr. Gobernador de la provincia de....

Si nada menos que un Ministro deroga por su propia voluntad el precepto legal, de que para estar definitivamente constituido un Ayuntamiento han de obtener para poder ocupar los cargos de él, los que sean elegidos, la mayoría absoluta del TOTAL DE CONCEJALES: si un Ministro deroga por sí el medio que dan los arts. 119 y 52 para sustituir *interinamente* las vacantes, ideando otro para que la sustitución sea á gusto de los que impere; si hay reales órdenes, la de 25 de Junio de 1888 y la de 10 de Junio de 1890, que en consonancia con la ley resuelven el caso para cuando ningún candidato reúne el número de votos necesarios, disponiendo que se provean interinamente esos cargos en concejales que en su elección de tales hubieren obtenido mayor número de votos, prefiriendo al de mayor edad en igualdad de votos, sin perjuicio de repetir la votación en cada una de las sesiones sucesivas como primer acto de las mismas, hasta conseguir la expresada mayoría absoluta; si todo esto se tira por los suelos por un ministro, ¿qué de extrañar es que celebre sesión un Ayuntamiento que ha cesado, que tome un acuerdo, y que á este, á pesar de ese vicio y de no haberse aprobado el acta, se le dé validez y se ponga en vigor?

Para los conservadores no hay leyes.

Dos palabras no mas á "El Diario," para que la discusión sea ordenada y puesto que él parece quiere involucrarla con muchos puntos, discutiremos estos uno á uno, y cuando nos conteste á lo que ya dos veces le hemos dicho, y con esta tres, si puede haber concejales interinos en un Ayuntamiento que cuenta con 35 propietarios en ejercicio de 44, á pesar

de lo que disponen los arts. 193 y 46 de la ley Municipal, entonces pasaremos á discutir otro de los puntos de discusión que nos presenta.

No la reñimos, sino que la queremos ordenada, con claridad y contestaciones categóricas.

Si machacamos, él también machaca al no contestar sí ó no, y eludirlo con otras preguntas que serán atendidas cuando corresponda.

«El Noticiero», da ayer el nombre que merece á la orden que en otro lugar publicamos; dice que *modifica la ley municipal*.

Y ahora preguntamos á nuestro colega, esperando nos conteste con imparcialidad, ¿puede hacer eso un ministro?

En medio de que no estamos conformes con el sistema de absorción de las presidencias de las comisiones municipales, por los Tenientes de Alcalde, cosa que no manda la ley, porque quita un derecho á los Regidores y porque impide el que se despachen mejor los asuntos, una cosa debemos elogiar en las formadas por el actual Ayuntamiento, el corto número de personas que las componen, cosa que muchas veces hemos indicado como conveniente, y la elección hecha para componer la de Instrucción pública.

#### VARIETADES.

##### Tú y yo.

Flor delicada, tierna paloma,  
astro brillante del cielo azul,  
aurora bella de la poesía,  
eso eres tú.

Hoja marchita que lleva el viento,  
noche sombría que causa horror,  
ocaso triste de la ventura,  
eso soy yo.

José Cabezas.

#### Las máquinas de los buques y la de los hombres.

En el mes de Marzo el magnífico vapor «City of Paris», viniendo de Nueva York á Liverpool, tuvo un contratiempo, que inutilizándole la máquina lo dejó en la mar á merced de las olas. Llevaba un número considerable de pasajeros y tanto en Europa como en América se abrigan serios temores sobre su seguridad. El público recordará como se le trajo á remolque al puerto de Queenstown.

Bien, ¿y qué? Se me preguntará. Al fin se vió lo que había pasado, se reparó la máquina y no hubo desgracias que lamentar.

Es verdad; pero vamos despacio. ¿Porque uno no vaya á la mar, se ha de creer que la inutilización repentina de la máquina de un barco, no ofrece una lección que aprender? ¿Qué poco vemos los hombres! ¿No ha estado V. nunca en la cama sin poderse valer en su casa, ó en un hospital? ¿Qué tenía V.? Alguna enfermedad. ¿Qué es enfermedad? Es un contratiempo en la máquina vital. ¿Qué es lo que los médicos tratan de hacer? Curar. Por supuesto. Digamos, por ejemplo, reparar á uno que viene á ser lo mismo, pues nosotros estamos vivos y funcionamos á impulsos de ciertos órganos ó máquinas dentro del cuerpo. Cuando se descomponen y no trabajan bien, estamos malos; cuando se paran, morimos. ¿Comprende V. lo que le quiero decir?

Hay veces en que la máquina de un hombre está descompuesta desde que nace. Hé aquí la historia de cierto sujeto, que pondrá de manifiesto lo que queremos decir. Ese hombre dice: Un barco no es malo porque otro lo sea, pero un niño puede ser débil porque lo han sido sus padres ó algunos de sus antepasados. Se dice en la familia que cuando yo era niño no hacía más que dormir. Bien un niño saludable debe dormir mucho, pero no constantemente. El niño debe reírse, jugar, llorar, patear y fijarse en todo. A mi madre no

le gustaba esto y fué á ver el médico, que dijo se debía á que el hígado mio no funcionaba bien. Sin embargo, he vivido y he crecido como hacen otros millones de niños, pero la enfermedad heredada se da á conocer más tarde ó más temprano, según las circunstancias.

Hace unos cinco años que empecé á sentirme mal. No sabía lo que tenía. Sentía mal gusto de boca, la lengua pegajosa, estaba cansado y me repugnaba el trabajo. No tenía apetito y cuando comía por una especie de convencimiento, sufría después mucho dolor. Así seguí hasta la primavera de 1888, en que me dió un ataque muy fuerte y tuve que ir por algún tiempo al hospital. Salí de allí todavía débil y poco después me puse tan malo que tuve que meterme en la cama. Mi estado ahora no podía ser peor.

El primer médico que vino á verme, no pudo hacer nada de provecho y mi familia tuvo que bucar á otro, pues me *encontró en un estado alarmante*. Me puse peor y sufría mucho. Sentía dolores en todo el cuerpo y especialmente en el vientre, en donde eran fuertísimos. Me encontraba muy estreñido y el médico no sabía qué hacer. Un día me dijo: *no puedo explicarme su estado de V.* Entonces empecé á pensar qué sería lo mejor, que yo podía hacer. ¿Pero qué podía hacer yo?

Me habían hablado de una medicina llamada Jarabe Curativo de la Madre Seigel, que se decía era remedio infalible de enfermedades graves ó crónicas, en que otros remedios no habían dado resultado, pero no lo había tomado nunca y no tenía motivo para creerlo así. Sin embargo algunas veces por caminos muy extraños, llega uno á sitios en que no había estado antes.

Leyendo un día un periódico me encontré con un caso parecido al mio, que se había curado, según decía el que escribía, con el Jarabe de la Madre Seigel. Me decidí á correr el riesgo y mandé por una botella á la botica del Señor Dyer, Acre Lane, West Brixton, Londres. *A los diez minutos de haber tomado la primera dosis, sentí alivio.*

Excitado y satisfecho exclamé: *Esto es lo bueno.*

Al cabo de las seis botellas me encontraba en perfecta salud. Soy otro hombre. Nunca he estado mejor en toda mi vida y todos mis parientes creen la cura tanto mas maravillosa, cuanto que me han visto sufrir de enfermedad del hígado desde la infancia. Con gusto daré informes sobre el Jarabe de la Madre Seigel y sobre el efecto que en mí ha hecho. Firmado: W. Goldspink, Street, Pimlico, Londres.

El Señor Goldspink es carnicero, muy conocido y muy respetado. Además de la debilidad congénita del hígado, tenía indigestión crónica inveterada con estreñimiento, complicación peligrosa y á veces mortal. Para esta enfermedad casi universal, que frecuentemente se toma por otra, el Jarabe de Seigel es la única medicina provechosa. Búsquese en los periódicos el testimonio de personas de todas partes.

Si el lector se dirige á los Sres. J. A. White, Limitado 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explica las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias.

Precio del frasco, 14 reales: frasquito, 8 reales.

#### NOTICIAS.

Ha salido con su distinguida familia para sus posesiones de Valladolid, nuestro apreciable amigo D. José María de Echeverría.

Nuestro amigo D. José Antonio Martínez del Aguila ha marchado con su familia á Alicante.

Con motivo de la refundición de «El Liberal Dinástico» en LA PAZ y de haber aumentado los repartidores de este diario, hemos tenido que dividir en cuatro distritos el reparto de la capital y variar el orden de este desde ayer.

Como esto puede haber sido causa de que algunos suscritores noten la falta del periódico, esperamos nos dispensen y avisen para corregirlo en lo sucesivo.

#### Solicitud de examen.

Del 1.º al 15 del mes próximo deberán solicitarse los exámenes para el mes de Septiembre, á fin de dar validez académica á los estudios hechos libremente.

Dentro de pocos días marchará el señor Montero Rios á Lourizán.

El Sr. Sagasta, cuando se cierren las Cortes irá á los baños de Alzola.

#### Impuesto de derechos reales.

A virtud de consulta de la administración de Contribuciones de Castellón, el Gobierno de conformidad con lo propuesto por el Consejo de Estado, ha resuelto con carácter general, que no se puede exigir á los contribuyentes la entrega en las administraciones subalternas de Hacienda de los documentos sometidos al impuesto de derechos reales, pues dichas dependencias no se hallan autorizadas para examinar, censurar ó entender en la calificación de la naturaleza jurídica del acto ó contrato gravado que hagan, por la pericia, competencia y aptitud legal que ostentan los registradores de la propiedad en los pueblos y los abogados del Estado en las capitales de provincia, como tales liquidadores del impuesto de derechos reales.

Dice «El Diario» de hoy: «En Lorca se ha constituido el Ayuntamiento con una armonía envidiable. Asistieron representantes de todos los partidos, é incluso los republicanos todos ofrecieron su cooperación al Sr. Pelegrín, para la gestión administrativa del Ayuntamiento.»

Pues no son estas las noticias que tenemos en donde habrán informado á nuestro colega? De seguro que «El Diario de Avisos» y «La Avanzada» no dejarán de aclarar esto.

«La Ilustración Ibérica» de Barcelona publica en el número recibido una bonita poesía de nuestro paisano Sr. Tolosa Hernández.

Ayer estuvo en Cartagena el Sr. Gobernador de la provincia.

Notable, como los anteriores, es el número 85 de «La Ilustración Musical Hispano-Americana», que publica en Barcelona la acreditada casa editorial de Trilla y Torres.

#### SUMARIO.

Texto: José Ribera y Miró.—Discurso leído ante la Academia de Bellas Artes, por Don José M. Esperanza y Sola.—Crítica musical (conclusión).—Cartas de Arte (conclusión), por D. Ruperto Rufz de Velasco.—Nuestra música.—Nuestros grabados.—Cantares, por Balivia Valle.—Boletín musical de la quincena.—Varia. (Extranjero y España).—Explicación de los figurines.—Anuncios.

Grabados: José Ribera Miró.—Avelino Carrera.—Sociedad de Conciertos de Madrid.—Las primeras lilas.—Figurines.

Música: Elevación del maestro Cosme Ribera, Tanda de Walses de D. Emilio Vilalta y Marcha fúnebre de Beethoven.

Desde ayer tarde es padre de una preciosa niña, venida al mundo con toda felicidad, nuestro estimado amigo D. José García Villalba. Reciban nuestra enhorabuena los dichosos padres de la recién nacida.

Por la buena memoria de la difunta doña Manuela Bonnemaison y Pérez, costearon ayer sus sobrinos 200 raciones de pan; los 200 bonos y el extraordinario de mondongo para los que acudieron á la Tienda Asilo.—Además estuvo ayer la vela y alumbrado, por su alma, en la iglesia de S. Bartolomé, en donde se ha localizado á perpetuidad ese día de vela, con los intereses de una lámina intransferible, que figuran á nombre del señor Cura de dicha parroquia.

Ayer fué conducido á la Corrección por agentes de Vigilancia un sujeto natural de Bullas, llamado Cristóbal García Portero, por promover escándalo en la calle del Castillejo.

Ha vuelto al ejercicio de la abogacía nuestro amigo D. José Antonio Serrano Alcazar.

El ilustrado escritor militar nuestro paisano D. P. A. Berenguer, acaba de publicar en colaboración un notable libro titulado *Ruiz y Mendoza, héroe de la independencia*, en el que se hace la historia de todo lo concerniente al heroico soldado y á la erección de su estatua.

Nuestro colega «La Justicia» anuncia la salida para Escoriza, del diputado á Cortes por la circunscripción de Murcia y querido amigo nuestro D. José Melgarejo Escario, con su distinguido familia.

El Sr. Alcalde ha confirmado en sus cargos á todos los Alcaldes de barrio que ejercían hasta fin de Junio.

#### ENCARGO

Anda vé y dile á tu mare  
Que unas coplas le compongo  
Por cuando el jabón usare  
De los PRINCIPES DEL CONGO:  
Jabonería Victor Vaissier—Paris  
Depositario: Melitón Bolbú.—57, 7 Valverde, Madrid.

#### La próxima cosecha.

Según los datos oficiales recibidos en la Dirección general de agricultura, la cosecha de cereales y leguminosas en el corriente año será la siguiente:

Buena.—En Alava, Alicante, Coruña, Cuenca, Gerona, Guipúzcoa, Logroño, Lugo, Madrid, Navarra, Orense, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Tarragona, Valencia, Valladolid, Vizcaya y Zamora.

Regular.—Albacete, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Huelva, Oviedo, Palencia, Santander, Sevilla y Soria.

Mediana.—Cádiz, Guadalajara, Jaén, Lérida, León, Málaga, Toledo y Murcia.

Mala.—Huesca, Teruel y Zaragoza.

En conjunto, la cosecha de cereales puede calificarse de normal, según los partes oficiales.

#### Medio para no ser molestado

POR LAS ABEJAS.

Para no ser molestado por estos insectos es suficiente no enfadarlos. Caso que parándose, por casualidad, sobre nosotros nos incomodaran, contentémonos con soplarles encima y no ahuyentarles con la mano, pues un sacudimiento demasiado brusco les encolerizaría.

Procediendo así no se temerá á las abejas y se logrará manejarlas sin irritarlas. Visitando con frecuencia la colmena, cuidando las y presentándolas, de cuando en cuando, alimentos de su gusto, conocerán al amigo que las regala, y se pararán encima de él sin dar motivo de recelo.

Para penetrar en el interior de las colmenas, basta tomar un lienzo atado á un paño y presentarlo humeante á su entrada: las abejas huirán zumbando al momento, y concluida la operación, cuando se haya retirado el lienzo, regresarán repuestas muy luego de su temor.

Del telegrama de «El Diario» son las dos siguientes noticias:

«En el Senado se aprobó otro proyecto de distribución de los 150 millones.  
Puigcerver marchará en breve para el Norte.»

Dice hoy «El Diario»:  
«Como contestación á un sueldo que ayer publica LA PAZ, hemos de decir, autorizados para ello, que el hecho de haber asistido el Sr. Frutos anteayer á la sesión del Ayuntamiento, obedeció á un acuerdo de la coalición republicana, por el cual quedaron conformes en asistir todos los concejales; no habiéndolo realizado los demás porque en otra reunión, celebrada casi á la hora crítica de la sesión se tomó el acuerdo conveniente al partido, de no asistir, sin que de esto tuviera noticia el concejal aludido, que, por lo demás, está identificado á las decisiones de sus compañeros.»

Nuestro estimado amigo y compañero, el director de el estimable colega «El Defensor de Cartagena», nos ruega nos hagamos intérpretes, cerca de la apreciable familia de nuestro común y malogrado amigo D. Eulogio Soriano, del sentimiento que á aquella redacción ha causado la muerte de tan estimado correligionario, cuya pérdida consideran como una verdadera desgracia para el partido liberal de esta provincia.

Gustosos cumplimos el encargo por mas que nos sea doloroso el motivo.

Ha presentado la renuncia de su cargo el Alcalde de barrio de San Andrés, D. Ramón Martínez Cantabella.

De «La Sinceridad», revista que se publica en Barcelona, copiamos:

«Tenemos noticia de que las personas que habían formado el propósito de construir en el término de Mazarrón un sistema de ferrocarriles que se relacionara con la línea de Murcia a Lorca y con el ferrocarril y puerto de Aguilas, encomendando al Sr. García Alix el estudio de la concesión oportuna, han desistido de su intento a causa de las dificultades encontradas para obtener económicamente en el extranjero el capital necesario, toda vez que los ensayos verificados en gran escala sobre muestras de los hierros que debían alimentar la explotación, no han producido los resultados que se esperaban y prometían los iniciadores del proyecto.

Muy de sentir es este fracaso que aplazará para mucho tiempo el desarrollo minero de tan importante zona, y máxime cuando en nuestra opinión es injustificada la razón que le motiva, pero que no dudamos será difícil destruir el concepto formado por los extranjeros, desfavorable a la idea indicada, aun cuando se llegue a demostrar que carece de fundamento.»

Estamos a 8 y ha habido tiempo suficiente para que los suscritores que lo fueron de «El Liberal» devuelvan el número si no estaba en su ánimo el continuar la suscripción con LA PAZ, que representa lo mismo que aquel dentro del partido liberal. Por tanto, todos los que no han devuelto los números serán considerados suscritores y procederemos a extenderles el recibo del mes ó trimestre actual, según sean de Murcia ó de fuera.

La Dirección general de Contribuciones estimando procedentes las razones expuestas por el Sr. Conde de Roche en su escrito de alzada contra una providencia de esta Administración de Contribuciones, con motivo de una cuota que indebidamente le fué impuesta a su señora por el Ayuntamiento y Junta pericial de San Javier que la suponían dueña de unas casas que no son de su propiedad, lo cual es público y notorio, ha creído de justicia que se reponga el expediente al estado que tenía en Diciembre último, para que se resuelva en 1.ª instancia; a cuyo fin lo ha devuelto a esta Delegación de Hacienda. De todo lo cual resulta que ya van transcurridos dos años desde que se reclamó contra esa injusticia, y lo único práctico que se ha visto han sido los cuatro viajes de ida y vuelta del expediente de estas oficinas a la Dirección.

Debemos conseguir por último, que la tramitación del referido expediente es anterior a la venida del actual Delegado de Hacienda.»

Por haber sido declarados inculpables los procesados en la causa del marqués han sido puestos en libertad.

Enquadrado en el mejorado de la enfermedad que le aquejaba, el ilustre hombre público D. Joaquín López Puigcerver.

El día 4 del próximo mes de Agosto, a las dos de la tarde, se celebrará simultáneamente en esta ciudad y en Madrid, la subasta relativa a la construcción del trozo 2.º de la carretera provincial de S. Javier a La Unión por los Alcázares y el Algar.

La cantidad de 98,614'45 pesetas, será el tipo que sirva de base para la licitación.

Los licitadores consignarán en la caja general de Depósitos, ó en sus sucursales, como fianza provisional, el 5 por 100 de la cantidad señalada como tipo de la subasta, ó sea 4,780'74.

Ayer a las 9 de la mañana fueron detenidos por agentes de vigilancia Fulgencio Bolaño Berenguer y Juan Alonso Ros: ocupándoles una pistola y cuchillo respectivamente. El Bolaño manifestó que poco antes de ser detenido era perseguido por la Puerta de Orihuela, pistola en mano por Juan Florenciano Tortorella, el cual ya le había hecho dos disparos en casa de Juan Alonso.

Dichos individuos en unión de Pilar Perona que declara haber sido los disparos, han quedado a disposición del Juez.

En sustitución de D. Bernabé Cartes, ha sido nombrado vocal de la Junta de Instrucción pública, D. Federico Martínez Alcaraz.

El Coronel Comandante militar de esta plaza D. Gaspar Vauteren Domper ha sido trasladado a la zona de Valencia, número 23, y el de igual clase de dicha zona D. Vicente Gómez Díaz de Rada, a la de esta capital.

Dice «La Correspondencia de Valencia»: «El Alcalde ha dispuesto se convoquen las comisiones municipales a fin de que se constituyan, nombrando presidentes y vice-presidentes, y comiencen en seguida el despacho de los asuntos que les competen.»

De este trabajo les ahorra a la de Murcia el sistema abusivo que aquí se sigue.

El Sr. Gobernador ha ordenado se observe por si resulta hidrófobo, el perro de Fernando Sánchez Lucas, que hace tres días mordió al niño Urbano Marín.

**Extravagancia de río.**

Acaba de fallecer en Paia la vinda de los noventa y dos años de edad, en el convento de la Esperanza, y su testamento contiene cláusulas interesantes.

Deja un legado de 100.000 pesetas al Instituto de Francia (sección de ciencias), para la persona que de aquí a diez años haya inventado el medio de comunicarnos con un planeta.

En el caso de que el Instituto de Francia no acepte el legado, estipula que este pasará al Instituto de Milán y si este tampoco acepta al de Nueva-York.

Deja también otro legado de 50.000 pesetas a la Academia de Medicina para el que describa el procedimiento más sencillo de curar las enfermedades del corazón.

Nuestros lectores verán en las esquinas los carteles anunciadores de las aguas bicarbonatadas, ferruginosas y acidulo-carbónicas de Puertollano en la provincia de Ciudad-Real, cuyo prospecto recibiremos hace días, pues lo repartimos con nuestro diario.

La temporada para el uso de estas aguas corre desde 1.º de Junio a 30 de Septiembre.

Si alguno no hubiese recibido el indicado prospecto y quisiera enterarse, puede enviar a nuestra redacción, pues todavía nos quedan algunos ejemplares.

Ha llegado a Cartagena la escolta de caballería de lanceros de Sagunto que manda el Teniente D. Juan Gómez Moreno y que ya de Valencia a relevar a la que manda el de igual empleo D. Antonio Pérez.

El lunes debieron comenzar nuevamente los trabajos del ferrocarril de Murcia a Granada, suspendidos por auto judicial.

Al efecto, el diputado a Cortes por Granada, Sr. Rodríguez Bolívar, abogado del marqués de Casa Loring, presentó ante el correspondiente escrito en uno de los Juzgados de dicha capital.

En Madrid ha fallecido el chispaante escritor lorquino D. Emigdio de Moya, quien desde hace algún tiempo vivía alejado de su país natal.

Segun parece, ha fracasado el proyecto de construir en Aguilas una plaza de toros.

Recordamos a nuestros suscriptores y lectores que el día 15 de Julio corriente, vence el plazo para recoger, según tenemos dicho, el hermoso cuadro del célebre pintor M. del Rincón, *Una víctima*. Lean detenidamente los anuncios que publicamos en los días 7, 13 y 19 del mes de Junio pasado, con el título, Gran Regalo, Magnífica Prima, Una Víctima más, y sujetándose bajo las condiciones del mismo, se evitarán reclamaciones hasta que sea el plazo.

Sr. Alcalde: El público se queja de que en Florida Blanca hay muy poca luz y no podría aumentarse un poco más la presión para contentar a los que murmuran? Nosotros seríamos los primeros a darle las gracias. Creemos seguramente que atenderá V. S. nuestra petición, que es la de los asistentes a tan hermoso paseo.

Y ahora, preguntamos al contratista de sillas: ¿para qué son los faroles a la veneciana que ha colocado allí, que solo se han encendido una noche? ¿Guason!...

Hace mucho tiempo venimos denunciando la falta de limpieza que existe en la mayoría de las calles de la población, lo inútil que es el servicio que el Ayuntamiento tiene montado de policía urbana, y lo expuesto que están los habitantes de esta capital a ser invadidos por cualquier infección contagiosa consecuencia de tales faltas.

Inútiles han sido nuestras quejas hasta el presente, a pesar de que con ello van envueltos la salud de este vecindario, y así es que constantemente estamos viendo hay alcantarillas cegadas con tal cantidad de inmunidades que solo el pasar próximo a ellas, es

bastante para producir asfixia, depósitos de aguas corrompidas en las cunetas de los caminos próximos a la ciudad; muchas calles convertidas en lagunas como consecuencia de la porción de aguas sucias que desde varias casas se arrojan y otros muchos casos análogos a los ya citados, imposible de enumerar.

Todo esto ocurre no obstante de haber un bando de buen gobierno, un numeroso cuerpo de guardias municipales y un Teniente Alcalde en cada distrito.

Por amor a nuestro vecino, volvemos a llamar la atención del Ayuntamiento sobre el particular, esperando que esta vez no pasen al olvido nuestras indicaciones.

Hasta el día 30 del presente mes no celebrará sesión la Comisión para provincial entender en asuntos del despacho ordinario.

En la mina «Tres Hermanos», de Mazarrón, dicen se han descubierto unas galerías antiguas con mineral de cinabrio, que analizado resulta con el 39 por 100 de mercurio.

Según dicen algunos colegas, en las minas «Justicia» y «Nueva Cartagena», situadas en la sierra de Carrascoy, se han ensayado unas piedras casi de la superficie, resultando que contienen una onza de plata por quintal.

Un sujeto que ayer recorrió las calles de la vecina villa de Molina, con el objeto de estafar ciertas cantidades en metálico a diferentes personas, fué detenido por una pareja de la guardia civil de servicio en la misma.

Al ser interrogado por los citados guardias, dijo llamarse Bartolomé Matquez Escalante ignorándose cual es su domicilio.

Durante la mañana de hoy las parejas de agentes de vigilancia no han tenido que intervenir en lance, alguno desagradable ocurrido en esta capital.

Esta noche empieza en la calle de Peligros la novena de la Virgen del Carmen.

En el mixto de Cartagena regresó anoche desde dicha ciudad a esta, el Gobernador civil de la provincia.

Hemos tenido ocasión de enterarnos en la Inspección de vigilancia de esta capital de las repetidas candidaturas que un sujeto conocido por el «Candel» viene cometiendo tan pronto como se embriaga y de lo mal parado que la policía queda con dicho sujeto cuando cumpliendo su misión, trata de evitar los espectáculos que aquel dá en la mayoría de las calles.

Se nos dice que hay agentes con mordiscos, arañazos y diferentes clases de contusiones recibidas del individuo en cuestión, otros con los uniformes destrozados, y no una vez sola sino que estos hechos se suceden con tal rapidez, que los dichos dependientes de la autoridad no encuentran medio para evitar en la vía pública tales escándalos; mediando el triste caso que el individuo a que hacemos referencia tiene tal protección en no sabemos que centros que quedan impunes cuantos delitos comete.

Así, mientras que las parejas tienen buen cuidado de detenerle y conducirlo a la corrección una vez que ha cometido alguno de los delitos a que hacemos referencia, y estos siempre son con la fuerza de vigilancia, a pesar de pasarse el oportuno parte al Juzgado correspondiente, otros cuidan que no tenga efecto y con más bríos vuelve el individuo ya citado a ejercitar sus habituales aventuras.

Nosotros no podemos menos que resistirnos a creer sean ciertas tales noticias, no obstante de haberlas recibido en el centro que al principio de estas líneas aludimos; pero con el fin de que funcionarios respetabilísimos no vengan a ser objeto de censuras y hasta de recriminaciones, consignamos cuanto nos ha dicho, esperando se imponga el correctivo que merezcan los hechos ya relatados.

Repetimos, no podemos creer en manera alguna que haya quien proteja a los que cometen delitos con detrimento del respeto que merecen las autoridades constituidas y los dependientes de la misma; cuando obran dentro del fuero de sus atribuciones.

Con motivo de los fuertes calores que desde hace pocos días se dejan sentir en esta ciudad, sabemos son muchas las familias que se disponen a emprender sus excursiones veraniegas anticipando la fecunda que tenían señalada para efectuarlas.

**ULTIMA HORA.**

Madrid, 8 y 10 m.

En la China prosiguen los desórdenes en contra de los europeos.

Se halla en estado grave el general Armiñana.

Ayer se botó al agua en el arsenal del Ferrol el cañonero «Rápido».

11 y 10

Al verificarse el banquete en honor de los emperadores de Alemania, reventó la cafetería y se llenó de agua el comedor.

Es seguro que el día 15 se cerrarán las Cortes.

**CALENDARIO PARA MAÑANA.**

**JULIO**

Sol sale a las 4 y 44.—Pónese a las 7 y 25.  
Luna a las 7 y 22.—Pónese a las 9 y 45.

**9**

190 **JUEVES** 175

**SECCION RELIGIOSA.**

SANTO DEL DIA

S. Cirilo ob. y S. Cenón, m. y s. Bricio obispo.

VELA Y ADORNADO

Esta mañana en las iglesias de Sta. Eulalia y Carmelitas

En la primera por D. José Blanco y doña Joaquina Bermúdez.

Y en la segunda por D. Antonio García



Hemos recibido un ejemplar del número 13 de «La Ilustración», periódico de Modas para señoras, editado en idioma español. Contiene los 24 números que se publican durante el año, más de 2.000 grabados y labores para recordar las explicaciones que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y a ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una económica y otra de lujo con 36 figurines iluminados y 21 suplementos extraordinarios (trajes elegantes, alta novedad y bordados iluminados) a 13 pesetas por año en la primera y a 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en todas las librerías, en Madrid, calle del Príncipe, 14 en la librería Gutenberg, y en Murcia, San Cristóbal, 7.

**CIENTIFICO**

La **HERNIA** constituye un accidente sin gravedad cuando es en tiempo oportuno bien cuidada, pero viene a ser de las más serias bajo la influencia de la incertidumbre. Abandonada a su curso, o tratada con torpeza por un cirujano, va seguida de una marcha fatal y progresiva, resultando un verdadero abaque y el enfermo ve perdida su energía moral lo mismo que su fuerza física.

Obtener la oclusión del anillo, elástica y dolor por completo y conseguir la curación radical, tal es el resultado que se alcanza usando el método de Mr. Eugenio Rey, es el eclesiástico francés Numerosos certificados de personas curadas y de reputados médicos acreditan su verdadera eficacia.

Consulta gratis en Murcia, la tarde del 10, todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes, Fonda Universal. Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo.

**MESA** Se vende una de las llamadas Mismas de madera del Canadá. Puerta del Porcel, carpintería, se puede ver y ajustar.

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios; uno a dos días, 5 cents. tres a cinco días, 10 cents. más de cinco días, 15 cents. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de línea del tipo ocho a una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 centimo línea; comunicados desde 25 centimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

# DIARIO DE AVISOS

**ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.**  
A una columna 5 pías. en la 1.ª y 3.ª página.  
A dos columnas pagada 40.  
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.



## AGUAS DE PUERTOLLANO

Premiadas en varias Exposiciones universales y renombradas desde hace muchos años como las mejores de su clase.

Producen prodigiosos efectos en las afecciones del estómago, vómitos pertinaces, particularmente en las dispepsias y cardialgias, en la hipocondría, en las obstrucciones de las vísceras abdominales, en la diarrea, disenteria y afecciones verminosas. También son un remedio eficaz en la clorosis, atonía de la matriz, esorbuto, flujos de sangre y supresión de la menstruación. Son igualmente útiles, entre otras varias enfermedades, en las de los riñones y en los cálculos urinarios, principalmente en los que están compuestos de fosfato cálcico, en las escrófulas, en las hidropesías pasivas, no sostenidas por una flegmasia, y en las úlceras envejecidas.

**P**

**P**

Se obtienen en todas las principales Boticas, así como dirigiéndose al Administrador de estas aguas en PUERTOLLANO.

El embotellado y entaponado se han reformado totalmente. Temporada oficial de 1.º de Junio a 30 de Septiembre.

## MURCIANOS

Vuestro agradecido paisano MIGUEL ABELLAN, os recuerda y ofrece su almacén de carbones, junto a la iglesia de la Merced, TELEFONO NUM. 27.

Este almacén obra con la formalidad y verdad que tiene acreditado, y ofrece al público el carbón RAICES a 5 pesetas quintal, del cual no hago méritos por no ser sus resultados tan brillantes como el de encima.

### SE SIRVE A DOMICILIO

- Carbón de encina, abado, de Italia, 6 pesetas quintal de 100 libras.
- Carbón id. id. del psís, 6 id. id. id.
- Carbón Raices, cribado, 5 id. id. id.
- Carbón de todas clases enjabegones, 4'75 id. id. id.
- Carbonilla de encina, 5 id. id. id.
- Leña de pino y serrería, 2 id. id. id.
- Carbón de luz para encender, 10 céntimos paquete.

**ADVERTENCIA.**—Lo barato es caro, y sino probad y vereis la verdad. Para carbón de gusto el de Italia, no chispea, curioso, que no tizna y económico por su mucha duración. También cuenta este almacén con grandes existencias del acreditado carbón de palillo para el planchado y otros usos delicados.

**NOTA.** Fíjase bien y no equivocarse; mis dependientes no usan distintivo y si van muy vestidos.—Teléfono núm. 27.—MIGUEL ABELLAN. 30-5



## ASMA Y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC. 21. La Capital. Opresiones, Tos, Constipados, Neumas, Neuralgias. Venta por Mayor: PARIS, J. ESPIC, rue St-Lazare, 30. Exigir esta firma sobre cada cigarrillo. Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España.

LA PAZ DE MURCIA  
Diario de avisos, noticias y anuncios el más antiguo de la provincia, y de más lectura; anuncios a precios de tarifa, económicos. Oficinas, S. Cristóbal, 7, en Murcia.

Décimatercera edición, 1891

## ANUARIO DEL COMERCIO

LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION  
6 directorio de las 400,000 señas  
DE

## ESPAÑA

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS y Portugal.  
(O. BAILLY-BAILLIERE)

con anuncios y referencias al comercio ó industria nacionales y extranjera

RECONOCIDO DE UTILIDAD POR REALES ORDENES.

Premiado con Medalla de Oro Exposición Matanzas 1891 y Barcelona 1888, Medalla de Plata Paris 1889 y Gran Diploma de Honor Madrid 1890. Un tomo en 4.ª. de mas de 3,000 páginas.

Precio en España: 20 pesetas y 25 en la extranjero.

Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Se vende en Madrid, en la librería editorial de D. Carlos BAILLY-BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.  
Puntos de venta en Murcia: D. Rafael Almazán, S. Cristóbal, 7

## LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO L.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en un publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, con la elegancia que solicita la sociedad a que pertenecen.—*La Moda Elegante Ilustrada* da a sus suscriptoras modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños; grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, a toda señora que se sirva pedirlo por carta a la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

ALCALA, 23, PRINCIPAL.—MADRID.

En Murcia, calle de San Cristóbal, 7, se hacen las suscripciones

## LA TORRE DE NESLÉ

NOVELA HISTORICA DEL TIEMPO

DE LA REINA Y EL REY ARTE DE BORGONA

por G. Le Faure y Pedro Delcort

Versión española por D. Ildefonso Antonio Bermejo.

Esta novela representó el éxito más grande que han tenido las publicaciones de este género, gracias a su espíritu histórico, a su plausibilidad y al talento de los autores en relatar los hechos con un interés cada vez más creciente.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 céntimos 1/2 peseta.

Puede darse cada cuaderno de 10 entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta.

Precio de la obra completa en rústica, 26; y en tela con la inglesa, 0.50.

Librería editorial de D. Bailly Bailliere, plaza de Santa Ana, número 10, y en las librerías principales de la península y de Ultramar.

## LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidad (AÑO XXXIV)

Publicase al mes cuatro números de 48 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de actualidad lo exigen, se distribuyen suplementos gratis para los Sres. suscritores.

PRECIOS DE SUSCRICION MADRID:

Un año, 35 pesetas.—Seis meses 18 pesetas. Tres meses 10 pesetas

Un año, 40 pesetas.—Seis meses 22 pesetas.—Tres meses 12 pesetas.

ADMINISTRACION ALCALA, 23, MADRID. Calle de S. Cristóbal 7, en Murcia, se sirven los pedidos.

## TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el mínimo precio de 2 pesetas en adelante.



## Las Píldoras del Dr. Ayer

son un remedio inmejorable para constipacion, biliosidad, jaqueca, dispepsia, ictericia y los desarreglos comunes del

ESTÓMAGO, HIGADO Y RIÑONES.

Sirven para cortar febriles, mitigar fiebras, aliviar la gota, reumatismo y neuralgia, limpiar el sistema de humores deletéreos y ayudar a la formación de sangre pura y abundante. Estas bien conocidas píldoras están compuestas de las virtudes esenciales de los mejores vegetales catárticos y no contienen calomel ni otra droga deletérea. Pueden darse por lo tanto siempre que se necesite un purgante, sin temor de malos efectos. Estando cubiertas de azúcar son agradables al paladar y sus virtudes medicinales se conservan por tiempo indefinido en cualquier clima. Debe haberlas en todos los botiquines de familia y en la maleta del viajero.

## Las Píldoras del Dr. Ayer

PREPARADAS POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. Se venden en las principales farmacias y droguerías

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
PASTILLAS Y POLVOS  
**PATERSON**  
con BISMUTHO Y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD.

Adm. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

**BUONOMO** FUENTE AMARGA DR. LORACH  
PROPIEDAD DEL

Premiada con medalla de oro en la Exposición Universa de Barcelona de 1888 y en la de Paris de 1889.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. REMPLÉASE con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infarctos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, deposición biliosa, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones hepáticas, fiebre amarilla escrófula (tumors frets) obesidad (gordura), pudiendose considerar el *Agua Rubinat* como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exigase la firma y rúbrica del Dr. Lorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sres. Ferrer hermanos.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

**NUBIAN LUSTRE**  
Se emplea SIN CEPILLO

Para el Calzado, los Harneses, Equipos Militares, y todos los artículos de piel.

Se halla de Venta en todas las Zapaterías, Droguerías y Baños.

Fábrica en París: 23, Rue d'Hauteville.

**LA CABEZA REGENERADA**  
POR EL

**ACEITE SEIREP CON JUGOS DE SANDALO.**

Ultimo y portentoso descubrimiento específico soberano de reconstrucción eficaz en sus múltiples aplicaciones.

Reproduce, en realidad, el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caída, le conserva el color natural y aun se lo devuelve cuando encaece, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, brillo, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezones, y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vaitos y accidentes nerviosos.

En frasco a 1'25, 2'50 y 5 pesetas

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.